

**PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO
DEL CENTRO 2014 - 2018**

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS 2018

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1	5
AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2	8
AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 3	11
AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 4	13
AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 5	15
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	18
GLOSARIO.....	26
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	29

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

La región centro (RC) se conforma por 14 entidades federativas (Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas) y 777 municipios. En la región habita el 49.5% de la población nacional, cerca de 53 millones de personas que se enfrentan a niveles de ingreso, bienestar y desarrollo humano inferiores a los registrados en otras regiones del país.

En contraste, esta región cuenta con valiosas potencialidades que deben aprovecharse: ofrece la mayor articulación vial de comunicaciones y de transportación del país; concentra un importante número de servicios de salud, turismo, recreación, diseño y desarrollo de software y alta tecnología y; es el conducto de los flujos de intercambio comercial entre los océanos Pacífico y Atlántico.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, estableció como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial.

El Programa Regional para el Desarrollo del Centro (PRDC) 2014-2018 contribuyó con sus acciones a cerrar las brechas de desarrollo entre las diversas regiones con un visión territorial, a través de la Política de Nacional Desarrollo Regional.

Este programa se encuentra alineado a la Estrategia 2.5.3. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual estableció entre sus objetivos lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Durante el 2018 en la Región Centro se destacan las acciones

La integración de los clústeres automotrices de la región es uno de los potenciales de ésta y comienza a tomar fuerza ante la apertura de la planta de Toyota en Apaseo El Grande, Guanajuato. Tan sólo entre los ocho estados que se espera integren el corredor suman 41 mil empresas manufactureras, de las cuales 30% son automotrices. Además de la vinculación de la industria automotriz, se plantea interrelacionar sectores como el inmobiliario, turismo y salud, entre otros.

Con PROAGRO Productivo, de enero a junio de 2018, se entregaron recursos por 7,254.2 millones de pesos para una superficie cultivable mayor a 7 millones de hectáreas, de más de 2 millones de predios en posesión de 1.5

millones de productores. – Los productores aplicaron los recursos de manera productiva en la adquisición de semillas mejoradas (10.7%); fertilizantes, abonos, correctores y sustratos (29.5%); mano de obra (27%); yunta, maquinaria, equipo e implementos agrícolas (22.3%), y otros (10.5 por ciento).

La Secretaría de Salud concluyó 29 obras en 5 entidades de la región: Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Michoacán y Guanajuato. Se destacan las obras en el Hospital General de la Ciudad de México por un monto de 630 millones de pesos.

AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y sectores de la economía.

El desarrollo económico de la región centro ha sido desigual, por un lado, coexisten actividades como la agricultura, silvicultura y pesca, cuya participación y peso específico en la generación de riqueza, ha cedido peso a la actividad terciaria. Por otro lado, existen otras actividades cuya dinámica exportadora, las posiciona como competitivas y productivas. Lamentablemente, este grupo no representa a la mayoría de las unidades económicas de la región.

Resultados

SCT continuó los trabajos para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Gracias a la Colaboración de SECTUR, se llevó a cabo el Gran Premio de Fórmula de la Ciudad de México.

La DGDR llevó a cabo en el Municipio de Nanacamilpa, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, una reunión de concertación para elaborar el convenio intergubernamental para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Regional Sustentable en torno al Santuario de las Luciérnagas del Municipio de Nanacamilpa, como resultado de estas gestiones el Gobierno de Tlaxcala firmó un instrumento de colaboración con FONATUR mediante el cual será financiado el programa antes mencionado.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Apoyar las actividades económicas que representan retos, vocaciones y fortalezas de la región.

Entre julio y septiembre de 2018 poco más de 9 millones 972 mil turistas extranjeros ingresaron al país, lo que

significó un aumento de 5.9 por ciento en relación con el tercer trimestre de 2017, cuando hubo 9 millones 408 ingresos.

En octubre de 2018 en el marco de la V Feria Nacional de Pueblos Mágicos, SECTUR entregó reconocimientos como Pueblos Mágicos a 10 localidades del país como "Pueblos Mágicos" Los nuevos Pueblos Mágicos en la región Centro son: Tlaquepaque, Jalisco; Comonfort, Guanajuato;Guadalupe, Zacatecas; Compostela, Nayarit; Zimapán, Hidalgo; Amealco de Bonfil, Querétaro, y Aquismón, San Luis Potosí.

La actividad económica que generan los Pueblos Mágicos incrementó a más del 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB), en este sexenio, se han invertido en infraestructura 2 mil 504 millones de pesos por parte del Gobierno Federal en conjunto con las entidades federativas.

De acuerdo con información de SECTUR, entre enero y diciembre de 2018 la llegada de vuelos a los aeropuertos del país se contabilizó en 468,424 nacionales y 190,957 internacionales.

Los aeropuertos de la Región Centro concentraron el 21% de los vuelos nacionales y el 22% de los vuelos internacionales, siendo la Terminal de Guadalajara la de mayor afluencia en la región.

En esta administración, el PIB turístico incrementó de 8.4% al 8.8%, pasamos del 15° lugar en la llegada de turistas internacionales a ocupar el año pasado el sexto sitio, con 39.3 millones de turistas que vinieron a México.

En materia de desarrollo productivo PROAGRO tuvo un avance de 71.8% en sus recursos Productivo presupuestados por SAGARPA del presente año, al mismo tiempo, se tiene una población objetivo de 50 mil 854 productores con 425 mil 062 hectáreas susceptibles a apoyar con un total de 348 millones de pesos. EL 80% de los beneficiarios del PROAGRO son productores que no poseen más de 20 hectáreas.

En la construcción del tren interurbano, en el Estado de México, se requirió una inversión del mil 463 millones de pesos. En la construcción del entronque Peñón-Texcoco, se invirtieron 165 millones de pesos esta obra generó más de dos mil cien empleos, consta de un puente de 428 metros de longitud, aloja dos carriles de circulación de 3.5 metros cada uno, con amplios acotamientos.

Fomentar la IDT y la innovación.

En enero de 2018 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Gobierno del Estado de México firmaron el Convenio de Adhesión a la Política Inmobiliaria para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones. Con este Convenio se sumarán las acciones del gobierno mexiquense a las acciones de la Política Inmobiliaria del Gobierno Federal en materia de Telecomunicaciones.

Gracias a este Convenio el gobierno del Estado de México pondrá a disposición de los operadores de telecomunicaciones los edificios gubernamentales del Estado de México para la instalación de antenas y que este beneficio llegue a todas las regiones de la geografía estatal. El convenio prevé la disposición de 400 edificios públicos estatales, los cuales brindarán servicios de internet de banda ancha de cuarta generación a más de 33 millones de mexicanos.

El Tren Interurbano México-Toluca, la línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara y el Metro de Monterrey registraron avances importantes en 2018. También se cuenta con la modernización y construcción de mil 580 km de vías férreas al cierre de 2018, con una inversión de 113 mil millones de pesos.

Se cuenta con un proyecto cuya misión será establecer telecomunicación con la constelación de satélites GlobalStar, este se encuentra listo para seguir avanzando en sus fases a lo largo de 2018 hacia la meta programada que es el lanzamiento del Nanosatélite AzTechSat-1 desde la Estación Espacial Internacional, en 2019.

La Red Compartida arrancará, de acuerdo a su programa, con 30% de cobertura poblacional, lo que equivale a 33.7 millones de mexicanos. Se está aprovechando la banda de 700 megahertz, la cual requiere de menos radio bases y abarata costos, disminuye precios y ofrece mayor calidad con tecnología 4G.

La ENDUTIH (Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares), en el 2017, realizó encuestas aleatorias, dando como resultado lo siguiente:

Internet:

Usuarios: 71.3 millones

Población de 6 años o más: 63.9%

Mujeres: 50.8%

Hombres: 49.2%

Telefonía celular:

Usuarios: 64.7 millones

Población de 6 años o más: 72.2%

Computadora:

Usuarios: 50.6 millones

Población de 6 años o más: 45.3%

Hogares con computadora: 45.4%

Televisión digital:

Usuarios: 50.6 millones

Población de 6 años o más: 45.3%

Hogares con televisión: 93.2%

Hogares con televisor analógico: 13.9%

Hogares con decodificador: 5.9%

Se entregó el Macrolibramiento de Guadalajara, que consta de 111 kilómetros de longitud en concreto hidráulico, con una sección transversal de 22 metros que cuenta con 4 carriles de circulación, dos por sentido, con acotamientos externos de 2.5 metros. Además, tiene 7 entronques a desnivel, con una inversión de ocho mil 544 millones de pesos, generando 15 mil empleos directos e indirectos.

La construcción de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara se realiza con una inversión total superior a los 24 mil millones de pesos y tiene un avance de 92 por ciento.

Se construyeron banquetas, guarniciones y se colocó alumbrado público, obras que se ejecutaron en un plazo de tres meses y ya se encuentran plenamente en servicio, también trabajos de pavimentación en 15 kilómetros, 61 calles de la colonia Ciudad Aztlán, en el municipio de Tonalá, donde se ubica el área de cocheras del Tren Ligero de Guadalajara.

Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice de Productividad Laboral de la región-p/	100	101	104	105.2	107.9	109.1	ND	109

Nota: No se encuentra disponible dado que la periodicidad del indicador es anual. Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir el valor del PIB 2018 se publicará en diciembre de 2019.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región.

Este objetivo está orientado a abordar el desarrollo de las capacidades de la población de la región, especialmente de aquella que aún después de recibir los esfuerzos y apoyos de los programas sociales, continúa en niveles de rezago social y pobreza; solo de esta forma podrán comenzar a borrarse las brechas que hoy separan al país y lo caracterizan como una nación desigual.

Resultados

Las actividades realizadas por el Gobierno Federal en la región centro en 2018 buscan superar en las disparidades sociales en entidades con altos niveles de pobreza.

En el tema educativo las acciones iniciadas en 2017 y consolidadas en 2018 fueron encaminadas principalmente a impulsar el Programa de Escuela de Tiempo Completo en el estado de Hidalgo.

Actividades relevantes

Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.

Se pusieron en marcha los servicios de atención médicas del nuevo Centenario Hospital “Miguel Hidalgo”, en Aguascalientes, con una inversión de mil 700 millones de pesos.

En materia de equipamiento para servicios de salud, el Seguro Popular aportó poco más de 973 millones de pesos en la construcción y equipamiento, beneficiando a un millón de usuarios de los estados de la región Centro-Occidente del país.

Se inauguró la Unidad de Desarrollo Infantil (UDI) en León, con una inversión de 2.5 millones de pesos para beneficio de poco más de 32 mil niñas y niños del Estado.

En Michoacán, se entregaron 50 ambulancias para urgencias, que se suman a 146 en lo que va de la Administración Federal para los 113 municipios de la entidad, donde el Seguro Popular destinó poco más de 91 millones de pesos para su adquisición, beneficiando a más de un millón 858 mil habitantes.

Brindar una educación de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera

En el ciclo escolar 2017-2018, 3.6 millones de alumnos realizan sus estudios de educación básica en 25 mil 134 escuelas de tiempo completo distribuidas en las 32 entidades federativas.

Durante 2018 13 mil 638 escuelas brindaron servicio de alimentación, beneficiando a 1.6 millones de alumnos, 7 mil 895 escuelas de tiempo completo se ubican en zonas rurales y de estas, 2 mil 545 son escuelas indígenas, estas acciones favorecen la inclusión y permanencia en el sistema educativo nacional.

El porcentaje de la matrícula de educación superior en programas de calidad es de 52.9%; es decir, 4 puntos porcentuales más que en enero de 2018.

Se han destinado 139 mil 5 millones de pesos a la mejora, rehabilitación y reconstrucción de planteles educativos en el país. Se incluyen inversiones de Programas de Mejoramiento, como Escuelas al Cien, con una inversión de 39 mil 458 millones 74 mil 519.4 pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondos de Infraestructura Física SEMS, Escuelas Dignas y el Programa de la Reforma Educativa.

Se llevó a cabo la quinta emisión del programa de certificados bursátiles Escuelas al CIEN, por un monto de 7 mil 500 millones de pesos para la rehabilitación de la infraestructura educativa nacional, logrando los 34 mil millones de pesos que, sumado a la línea de 10 mil millones otorgada por Banobras, sitúan al programa a 6 mil millones de su meta.

Promover el acceso a una vivienda adecuada para la población.

De acuerdo con la CONAVI, las acciones de financiamiento para la Región Centro a diciembre de

2018 que incluye viviendas nuevas, viviendas usadas mejoramientos y otros programas fue de 500,519. Dichas acciones incluyen créditos de cofinanciamientos, subsidios y de crédito individual

Respecto al monto del financiamiento a diciembre de 2018 para la Región Centro fue de \$176,093 mdp, de los cuales CDMX y México son los estados con mayor monto de financiamiento (22% y 19% respectivamente con respecto al total de la zona Centro).

Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región -p/	57	NA	50.5	NA	NA	ND	ND	70

Nota: El valor del Índice de 2018 se publicará en noviembre del 2020.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 3

Contribuir a preservar los activos ambientales de la región

En el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio de 2018, se promulgó la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que establece la coordinación entre la SEMARNAT y la SAGARPA para estabilizar la frontera agropecuaria con la forestal. La coordinación busca que se aplique la restricción por parte de la SAGARPA, de no otorgar apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en las zonas deforestadas o para aquellas que propicien el cambio de uso de suelo de terrenos forestales o incrementen la frontera agropecuaria. Esta Ley permitirá, armonizar, sincronizar y articular las políticas públicas para cuidar el medio ambiente y al mismo tiempo tener capacidad de ser más productivos en la generación de alimentos en nuestro país, es decir, se impulsa la productividad agropecuaria sin afectar los bosques y la biodiversidad.

La RC posee una amplia y diversificada geografía (clima, suelo y recursos naturales). Pese a esta riqueza y potencial, enfrenta una creciente fragilidad y degradación ambiental, ocasionada, entre otros factores, por su elevada densidad y concentración poblacional en las zonas urbanas que presiona los recursos naturales críticos, como el agua y; por efecto de los asentamientos de poblaciones de alta marginación en el medio ambiente, y la preeminencia de estilos de desarrollo ligados al funcionamiento de industrias cuyas emisiones y contaminantes en aire, suelo y agua, podrían agravarse a raíz de los efectos del cambio climático.

Resultados

La SEMARNAT generó diversas acciones para la conservación de los activos ambientales de la región.

Actividades relevantes

Realizar proyectos de rescate de los ecosistemas y la biodiversidad.

En el estado de Hidalgo, se llevó a cabo el Primer Seminario sobre manejo forestal sustentable, a cargo de la Semarnat, Conafor y la Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios. Se expusieron las oportunidades que ofrecen los recursos naturales de Hidalgo para la inversión en el desarrollo de productos forestales, el manejo de vida silvestre y el turismo de naturaleza.

La SEMARNAT y el Gobierno del Estado de México firmaron convenios para fortalecer acciones forestales y protección de áreas naturales protegidas, lo cual beneficiará cerca de 74 mil habitantes; del mismo modo se notificó sobre el incremento de los recursos para el Programa Empleo Temporal.

Prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y de los desastres naturales de la región.

En la Ciudad de México se realizó el primer encuentro regional denominado "Taller de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático" en el que expertos de evaluación en políticas públicas y cambio climático colaboraron para el mejoramiento de las políticas climáticas en América Latina. El taller promovió el intercambio entre representantes de países latinoamericanos, instituciones europeas y de Naciones Unidas.

En el Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en la Ciudad de México, se dieron cita 200 participantes para generar ideas y participar en discusiones para apoyar el proceso de diseño e implementación de la Política Nacional de Adaptación y en alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en aras de construir un país climáticamente resiliente y socialmente equitativo.

En el estado de Hidalgo, se llevó a cabo la cruzada por la capacitación en materia turística, con el objetivo de vincular a los estudiantes de licenciaturas en turismo y a sus universidades para que capaciten a oferentes de servicios turísticos, en donde se contempla la aplicación de talleres con actividades para mitigar el cambio climático y la prevención de desastres naturales.

Mejorar y preservar la calidad del agua, el aire y los suelos de la región.

La SEMARNAT firmó un Convenio de Coordinación con el estado de San Luis Potosí para establecer las bases de instrumentación del Programa de Gestión de la Calidad del Aire (ProAire), con el objetivo de incorporar medidas para

el abatimiento y control de las emisiones contaminantes y prevenir las contingencias que ocasionan daños a la salud y el deterioro del medio ambiente.

En la Ciudad de México se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Respuestas al Cambio Climático, que organizó el INECC, donde expertos ambientales reflexionaron sobre los procesos necesarios para lograr la transformación de las ciudades en espacios “sustentables”. Se presentó la Plataforma de conocimiento sobre ciudades sustentables, diseñada para brindar información que permitan evaluar el nivel de sustentabilidad de las ciudades mexicanas.

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice de superficie conservada de la región	100	100	101	101	101	101	101	113

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 4

Ampliar la cobertura de la región bajo sistemas de ordenamiento urbano territorial

La generación de un nuevo marco normativo como lo es la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (DOF 28 de noviembre de 2016) y la consolidación de los registros geográficos y estadísticos asociados al ordenamiento territorial y desarrollo urbano, permitirán la generación de diagnósticos y evaluaciones de política adecuados a las condiciones de cada región del país

Resultados

En junio de 2017 el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA) del INEGI, cambió su denominación para incluir los temas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, transformándose en el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU).

El SNIGMAOTU promoverá los mecanismos de coordinación que faciliten la generación, integración y difusión de la información relacionada con los temas de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Para ello, el INEGI y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano coincidieron en la opción de integrar en el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, la información relacionada con los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

Adicionalmente y derivado de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se instaló el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y se instalaron 15 Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, estructuras que permiten generar una mayor

coordinación interinstitucional e intergubernamental para la promoción de las políticas públicas en materia de gestión del territorio.

Actividades relevantes

Modernizar la infraestructura, espacios y equipamiento urbano

La SEMARNAT invirtió 35 mdp en infraestructura básica para la gestión integral de residuos sólidos urbanos para el municipio de Valle de Bravo, beneficiando a 74 mil habitantes, contando con dos celdas de disposición final con una capacidad de 42,147.80 m³, así como obras complementarias para la captación y conducción de lixiviados, el desvío de agua pluvial y la captación y control de biogás.

En Tlaxcala, se modernizó y se amplió la carretera Ciudad Industrial Xicotécatl I-Nicolás Bravo-Ciudad Industrial Xicotécatl II-Huamantla, una inversión cercana a los mil millones de pesos, beneficiando a más de 285 mil habitantes de seis municipios: Apizaco, Huamantla, Tetla, Terrenate, Tocolán y Xalostoc, y mejora las condiciones de operación de los vehículos de medio y largo itinerario.

En el estado de Nayarit, la SEMARNAT y Conagua entregaron obras de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en la comunidad El Monteón. Dicha infraestructura permitirá cubrir al 100% la demanda de agua potable y alcantarillado de una población de poco más de mil 800 habitantes.

Homologar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de los espacios rurales.

La Carretera Viñedos Rivier-San Marcos Aguascalientes, está punto de concluir, con un presupuesto de 30 millones de pesos, se alcanzó la meta de 184.86 kilómetros en conservación de caminos rurales, con una inversión de nueve millones 102 mil 71 pesos. Se registró un promedio en Conservación de Carreteras Federales de 98.39 % de avances físicos con un total invertido de 77.18 millones de pesos.

Se firmó el Acuerdo de Adhesión de Zacatecas a la Política Inmobiliaria del Gobierno Federal, en Aguascalientes, por el que se ponen a disposición de los operadores de telecomunicaciones 42 inmuebles para desplegar redes. Esto para llevar el servicio de Internet a lugares donde no

existe o podrían tardar mucho en llegar y reducir los costos en beneficio de los usuarios

Resultados de los indicadores del objetivo 4

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico	0	0	15.6	43	43	ND	50	78

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 5

Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales.

La infraestructura y los servicios de transporte de carga y logística constituyen un factor de competitividad fundamental para las empresas y las regiones en un mundo globalizado. La RC enfrenta el reto de desarrollar estas infraestructuras y servicios sobre todo en lo relativo a la conectividad de la infraestructura ferroviaria con la periferia, hoy prácticamente concentrada en el transporte de mercancías.

La RC posee las condiciones para la articulación y conexión de los principales puntos de arribo de mercancías, tanto nacionales como importadas, a través de las denominadas plataformas logísticas, aprovechando que México es un puente comercial en las relaciones de Asia, con el Este de los Estados Unidos.

Resultados

Durante 2017, la SCT realizó importantes obras de infraestructura en la región entre las que destacan:

- Los trabajos para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, primera etapa. La Construcción del tren interurbano México - Toluca. Primera etapa.
- La Rehabilitación y modernización del Aeropuerto de Atlangatepec
- La Construcción del libramiento ferroviario de Celaya
- Así como la consolidación de sistema de transporte masivo en el oriente del Estado de México: Sistema de Transporte en Teleférico Mexicable Ecatepec.
- Adicionalmente, la SCT construyó el Tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes- Guadalajara (primera etapa). Apoyar el proyecto de tren rápido Querétaro - Cd. México. Realizó obras para la

consolidación de la Autopista Cd. Valles – Tamuín, San Luis Potosí

- Generó acciones para la Ampliación a 8 carriles de la Carretera Federal México – Toluca en el tramo La Marquesa - Paseo Tolloacan, así como para la Ampliación Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, tramo Villa Guerrero - Ixtapan de la Sal Ampliación a 4 carriles en 26.0 km
- SCT construyó en Salamanca – León cuatro carriles en la troncal y a dos carriles en el ramal, en una longitud total de 79.0 km. Incluye ocho entronques.

Actividades relevantes

Promover el desarrollo de infraestructura de enlace y conectividad de mercancías y personas de la región.

La SCT, entregó la ampliación de la autopista Arco Norte en su tramo Jilotepec-Atlacomulco, con una inversión de dos mil millones de pesos. La obra consistió en ensanchar a cuatro carriles, construir un cuerpo paralelo al existente de 52 kilómetros de longitud, haciendo más ágil la conexión entre el Estado de México con las regiones de Michoacán, Jalisco, Puebla y Veracruz.

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es la obra de infraestructura más relevante del país, durante todo su proceso constructivo generará más de 120 mil empleos.

El Aeropuerto de Querétaro, incrementa su conectividad hacia Estados Unidos, la nueva ruta del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro cubrirá una distancia de 2,137 kilómetros y contará con una frecuencia diaria, con lo que se estima atender a 50 mil pasajeros en los primeros 12 meses.

Finalmente, como parte del Convenio para el Fortalecimiento de Núcleos Agrarios, la SEDATU entregó la pavimentación de dos caminos ejidales en el municipio de Villa Victoria, Estado de México. Se han destinado al municipio 630 millones pesos en diferentes acciones, mejorando el entorno con infraestructura para estar bien comunicados.

Impulsar infraestructura productiva, en particular plataformas logísticas que aprovechen las vocaciones de la región

Se creó una iniciativa para hacer turismo solidario en Xochimilco y en los destinos que sufrieron daños por los

sismos, buscando generar derrama económica de los turistas, ayudando a la recuperación de empleos y de la calidad de vida de los habitantes que viven del turismo, generando una cadena de valor que propicie una derrama económica y fortalezca a las economías locales.

El nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, generará más de 120 mil empleos, al mismo tiempo, se desarrollan más de 17 obras de infraestructura en comunicaciones alrededor de la terminal aérea, esto fortalece la conexión y la movilidad en el Valle de México.

En la estrategia de una logística integral, se encuentran:

- El Tren Interurbano México-Toluca que movilizará a 300 mil o 400 mil personas diariamente.
- Modernización de 12 kilómetros la México-Pachuca, en el tramo Santa Clara-Ecatepec
- La construcción del segundo piso que conduce a la autopista México-Cuernavaca
- La remodelación de las autopistas México-Puebla y México-Querétaro con concreto hidráulico

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), invirtió cinco mil 59 millones 662 mil pesos al Gobierno de la Ciudad de México, para la construcción de los 16.9 kilómetros del Tren Interurbano México-Toluca.

En Febrero de 2018, través de un Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, la SCT entregó dos mil 792 millones de pesos, y en abril del presente año cederá los más de dos mil 267 millones de pesos restantes a las autoridades capitalinas.

El Túnel Ferroviario de Manzanillo, conecta con el puerto de esta entidad y el Portal Laguna con dirección a Colima, teniendo una inversión de dos mil 542 millones de pesos y generando dos mil 310 empleos directos e indirectos, fundamentalmente de colimenses.

Desarrollar mecanismos para llevar los servicios básicos a las comunidades de la región.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) participó en la reconstrucción total de las escuelas que resultaron con daños mayores a consecuencia de los sismos de septiembre, la construcción de estos espacios educativos con los más altos estándares de seguridad y reforzamiento estructural, se da certeza a las comunidades educativas de la seguridad que guardarán

sus escuelas. En San Luis Potosí, se supervisaron los avances de obra del nuevo Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” que beneficiará a un millón 600 mil potosinos, contará con 250 camas, salas de expulsión, 80 consultorios, equipos para pruebas de laboratorio, hemodiálisis, imagenología y resonancias magnéticas, atendiendo a más de un millón 484 mil potosinos afiliados al programa Seguro Popular en la entidad.

En zacatecas, se realizó la construcción del Hospital de la Mujer, con una inversión cerca de 300 millones de pesos, aportados por parte del Gobierno de la República, beneficiando a poco más de 140 mil habitantes de la zona.

De igual forma, se trabaja en la construcción y equipamiento por sustitución y ampliación del Hospital Comunitario Sombrerete en el estado de Zacatecas con una inversión superior a los 75 millones de pesos, para beneficio de más de 38 mil habitantes de la región.

También se adquirió el equipamiento para la ampliación de la red de telemedicina de los Servicios de Salud de Zacatecas, lo cual será para beneficio de 970 mil 870 personas, con una inversión de 64.48 millones de pesos.

Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice del Producto Interno Bruto, PIB, de los servicios de carga de mercancías y de pasajeros de la región -p/	100	100	103	106.5	ND	ND	ND	110

Nota: No se encuentra disponible dado que la periodicidad del indicador es anual. Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir el valor del PIB 2018 se publicará en diciembre de 2019.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Impulsar programas que eleven la productividad en la región Centro, y sectores de la economía					
Nombre del indicador		1.1 Índice de la Productividad Laboral en la región (centro)					
Fuente de información o medio de verificación		<p>Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El PIB se puede consultar en México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipio.</p> <p>El Personal ocupado de las entidades que conforman la región debe estimarse, aplicando el crecimiento poblacional al período que se evalúa, al indicador de Personal Ocupado por entidad federativa de INEGI de 2008.</p>					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<p>http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ (PIB Estatal)</p> <p>http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4 (PEA Ocupada ENOE).</p>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2012							
100	101	104	105.2	107.9 p/	109.1	ND	109
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
<p>PLR=PIBR/POR</p> <p>$PLR_t = ((PIBR/POR)_t / (PIBR/POR)_{tB}) * 100$</p> <p>Dónde:</p> <p>PLR: Productividad laboral de la Región</p> <p>PIB: Producto Interno Bruto de la Región a precios constantes</p> <p>POR: Personal Ocupado en la Región</p> <p>t= periodo en el que se evalúa</p> <p>tB=periodo base</p> <p>La productividad laboral resulta de la División del PIB del conjunto de entidades que conforman la región entre el personal ocupado de las entidades que conforman la región</p>			Porcentaje		Anual		

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2018
Producto Interno Bruto de la región Centro	ND
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2018
Población ocupada en la región Centro	ND
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2018
Productividad laboral base	ND

Nota:

No se encuentra disponible dado que la periodicidad del indicador es anual. Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir el valor del PIB 2018 se publicará en diciembre de 2019.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 2.	Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Centro						
Nombre del indicador	2.1 Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (centro)						
Fuente de información o medio de verificación	Información del Índice de Competitividad Estatal 1ra edición noviembre de 2012 del Instituto Mexicano para la Competitividad. Anexo metodológico y resultados por entidad federativa						
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://imco.org.mx/indices/#!/un-puente-entre-dos-mexicos/introduccion						
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2010	NA	50.5	NA	NA	ND	ND	70
57	NA	50.5	NA	NA	ND	ND	70
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
GBC R = ((N ICE3t = N ICE3t2)) / 14			Índice		Bianual		

<p>Dónde:</p> <p>GBC R = Ganancia en Bienestar y Capacidades Regional.</p> <p>N ICE3t= Número de entidades federativas de la Región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana del año que se evalúa.</p> <p>N ICE3t2 = Número de entidades federativas de la Región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana del periodo anterior.</p>		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2018	
Número de entidades federativas de la Región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana del año que se evalúa.	ND	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2018	
Número de entidades federativas de la Región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana del periodo anterior.	ND	

Nota: El valor del Índice de 2018 se publicará en noviembre del 2020.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 3.	Contribuir a preservar los activos ambientales de la región
Nombre del indicador	3.1 Índice de Superficie Conservada de la región (centro)

Fuente de información o medio de verificación		CONANP. Decretos de ANP federales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Inscripción de Sitios Ramsar, Decretos de Áreas Protegidas Estatales, Registro de UMA (que cumplen criterios CDB), superficie forestal bajo manejo certificado, superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas, y Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sitelist.p http://www.naturalista.mx/pages/areasnaturalesprotegidas http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/mapas_regiones					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013							
100	100	101	101	101	101	101	113
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
$ISC = ((TSP + Ramsar + APE + SF + SOMC + TSZM) / (TSTR + TZMR)) t * 100 / ((TSP + RAMSAR + APE + SF + SOMC + TZMPR) / (TSTR + TSZMR)) t = 0$ <p>Dónde:</p> <p>PSC = Índice de superficie conservada;</p> <p>TSP = Total de superficie decretada como área Natural Protegida de competencia Federal;</p> <p>Ramsar = Sitios Ramsar. Humedales mexicanos de importancia internacional;</p>			Índice		Anual		

<p>APE = Superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales;</p> <p>SF = Superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de Pago por servicios ambientales; y</p> <p>SOMC = Superficie bajo otras modalidades de conservación; y</p> <p>TSR = Total de superficie de la Región.</p> <p>PSZM = $(TSZM/TZMR)*100$, dónde:</p> <p>PSZM = Porcentaje de superficie de zonas marinas conservada</p> <p>TSZM = Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como área natural protegida de competencia federal y superficie bajo otras modalidades de conservación</p> <p>TZMR = Total de superficie de zonas marinas y costeras de la Región.</p> <p>t = Año de estudio.</p> <p>t=0 = Año base.</p>		
<p>Nombre de la variable 1</p>	<p>Valor observado de la variable 1 en 2018</p>	
<p>Sumatoria 1</p>	<p>56,104.89</p>	
<p>Nombre de la variable 2</p>	<p>Valor observado de la variable 2 en 2018</p>	
<p>Sumatoria 2</p>	<p>61,715.37</p>	
<p>Nombre de la variable 3</p>	<p>Valor observado de la variable 3 en 2018</p>	

Total superficie en la región	117,820.26
-------------------------------	------------

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 4.		Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial					
Nombre del indicador		4.1 Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico.					
Fuente de información o medio de verificación		Registro de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, a través de datos del Sistema Integral de Información de los Programas y entidades federativas.; Total de entidades federativas: Datos estadísticos y censos del INEGI y SEMARNAT					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ww.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-de-ordenamiento-territorial-y-esquemas-de-reubicacion-de-la-poblacion-en-zonas-de-riesgo					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	0	15.6	43	43	ND	50	78
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
EPOR = (NPOR / NTR) * 100			Porcentaje		Anual		
Dónde:							
EPOR: Porcentaje de entidades federativas de la Región que realizan programas de ordenamiento territorial y ecológico.							
NPOR: Número de entidades federativas de la Región que cuentan con programas de ordenamiento territorial y ecológico o proyectos de reubicación de población en zonas de riesgo.							
NTR: Número total de entidades federativas de la Región (14).							
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2018				

Número de entidades federativas de la Región que cuentan con programas de ordenamiento territorial y ecológico o proyectos de reubicación de población en zonas de riesgo	7
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2018
Número total de entidades federativas de la Región	14

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 5.	Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales						
Nombre del indicador	5.1 Índice del Producto Interno Bruto de los servicios de traslado de mercancías y de pasajeros de la región (centro)						
Fuente de información o medio de verificación	Información de INEGI, del Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa						
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ (PIB Estatal)						
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	100	103	106.5	ND	ND	ND	110
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
$I \text{ PIBSTPM R} = \frac{(\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTM R})_t}{(\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTM R})_{t=1}}$			Índice		Anual		
Dónde:							
I PIBSTPM R: Cambio en el PIB de los servicios de transporte de pasajeros y mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro.							

PIBSTP R: PIB de los servicios de transporte de personas del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.		
PIBSTM R: PIB de los servicios de transporte de mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.		
t: periodo en el que se evalúa		
t-1: periodo inmediato anterior al que se evalúa.		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2018	
PIB de los servicios de transporte de personas del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes	ND	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2018	
PIB de los servicios de transporte de mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.	ND	

Nota:

No se encuentra disponible dado que la periodicidad del indicador es anual. Los datos del PIB a nivel estatal se publican en el portal del INEGI con un año de atraso, es decir el valor del PIB 2018 se publicará en diciembre de 2019.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

GLOSARIO

Accesibilidad: Facilidad de dirigirse y llegar a diferentes destinos.

Actividades económicas: Son las actividades cuyo propósito fundamental es producir bienes y/o servicios comercializables en el mercado, para generar ingresos monetarios y/o en especie.

Agroindustria:

Áreas Naturales Protegidas: zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

Centros Articuladores del Sistema (CAS): son espacios con aptitud productiva en bienes y con una oferta de servicios medianamente especializados. Estos nodos cuentan con infraestructura que facilita el intercambio de mercancías e información, así como de tránsito de población a nivel local, y funcionan como lugares de transición entre los ámbitos urbano y rurales. Los CAS cuentan con la capacidad de producir población con educación media, la cual puede acceder a educación calificada y especializada ofrecida en localidades de mayor rango.

Centros Integradores de Servicios Básico-Urbanos (CISBaU): son espacios sin servicios especializados, pero con aptitud productiva. Estos nodos cuentan con infraestructura que facilita el intercambio de mercancías e información, así como de tránsito de población a nivel local. Los CISBaU cuentan con la capacidad de formar población con educación básica, la cual puede acceder a educación media superior ofrecida en localidades de mayor rango.

Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales (CISBaR): son localidades que tienen la capacidad de ofrecer servicios educativos, de salud y de abasto básicos a los cuales pueden acudir habitantes de poblaciones dispersas para recibir los primeros niveles de atención. Su función consiste en ser un facilitador de servicios, así como un canalizador de la población hacia servicios más especializados ubicados en localidades de mayor rango.

Comunidad: Es el conjunto de personas que viven en el medio rural y comparten tradiciones, usos y costumbres; está conformada por el conjunto de tierras, bosques y aguas, que le fueron reconocidos o restituidos, y de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales

Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO): Es un foro permanente, el cual busca fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México. Éste, es un espacio incluyente, abierto a todas las entidades del país, sin distinción de partidos políticos.

Comisión de Coordinación Intergubernamental de Alto Nivel: es la Comisión integrada por el conjunto de los gobernadores y los titulares de las dependencias federales, perteneciente al Convenio de Coordinación para impulsar la implementación articulada y sinérgica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.

Desarrollo Sustentable: Se refiere a la satisfacción de las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades.

Estrategia Digital Nacional: iniciativa para alinear los objetivos, políticas y acciones de todos los actores de la sociedad, para generar competitividad y equidad con base en el uso de las TIC, mediante el esfuerzo colectivo para interconectar a todos los mexicanos vía servicios fijos y móviles; la alineación de todos los órdenes de gobierno y sociedad -federal, estatal, municipal y de individuos y organizaciones, transversal a los sectores y estratos; y que es condición sine qua non para el crecimiento y el desarrollo económico.

Estrategia Nacional de Desarrollo de la Región Sur-Sureste (ENDSS): La Estrategia Nacional es un compromiso asumido por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el marco del Pacto por México. Como tal debiera verse en esencia como un instrumento de concertación política entre órdenes de gobierno, para una mejor y más eficaz gobernanza en el Sur-Sureste. Tal como se menciona en el documento del Pacto, la estrategia que el Ejecutivo

Federal se compromete a aplicar debiera ser construida e implementada en coordinación con los gobiernos de los estados. La formulación conjunta de la estrategia y el consenso real y no sólo formal de la misma entre los gobiernos estatales entre sí y con el Gobierno Federal no sólo es conveniente, sino indispensable. Para cumplir en forma adecuada con su papel como instrumento de concertación política, la estrategia debiera verse como un instrumento evolutivo, flexible, susceptible de ser revisado y perfeccionado periódicamente.

Estrategia Nacional de Desarrollo Regional del Mundo Maya Frontera-Sur: El estudio tiene como objetivo aportar elementos conceptuales, estadísticos, analíticos y programáticos para la conformación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional del Mundo Maya-Frontera Sur, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) y la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste (ENDSS).

Geoestadística: herramienta útil para modelar la relación espacial entre los datos disponibles que permite realizar análisis y predicciones de los fenómenos espaciales y temporales. Así, ofrece una serie de herramientas determinantes y estadísticas para entender la variabilidad espacial del modelo. Es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes. Proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas. Divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas Geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural.

Índice de Desarrollo Humano: medida sinóptica que mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas: disfrutar de una vida larga y saludable, disponer de educación y disfrutar de un nivel de vida digno.

Mapa Digital de México: es un sistema de información geográfica que permite consultar el acervo de información geográfica generada en el INEGI y que sirve como un medio para promover la cultura geográfica del país.

Marginación: fenómeno estructural de rezago de un territorio determinado que, de manera general, refleja la falta de acceso de la población a bienes y servicios básicos. El Consejo Nacional de Población establece una medida-resumen de marginación, el índice de marginación, con base en nueve variables de rezago y con la cual se clasifican a las entidades federativas, municipios, localidades, áreas geoestadísticas básicas, de acuerdo con su grado de marginación: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo.

Movilidad: capacidad de desplazarse de un lugar a otro.

Población Económicamente Activa: son todas las personas de 12 y más años que realizan algún tipo de actividad económica, o forman parte de la población desocupada.

Programa Binacional de Desarrollo México-Guatemala: pretende ser un instrumento que conduzca las acciones de ambos países para lograr el desarrollo de una de las regiones con más rezago en ambos países.

Programa Especial de Energías Renovables 2014-2018: es un esfuerzo intersectorial para coordinar las acciones en materia de promoción de las energías renovables.

Región hidrológica: área territorial conformada en función de sus características morfológicas e hidrológicas, como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

Reservas territoriales: predios baldíos de toda una ciudad que se localizan al interior y en la periferia de la mancha urbana.

Sistemas Urbano Rurales (SUR): son espacios con alta aptitud productiva tanto de bienes y servicios, como de conocimiento. Poseen capacidad de producir población calificada y especializada pues en ellos se desarrollan la mayor parte de las actividades que generan más valor agregado a las cadenas productivas. En estos nodos se cuenta con infraestructura que facilita el intercambio tanto de mercancías e información, así como de entrada y salida de población a nivel nacional e internacional. En los SUR se asientan las instituciones políticas, económicas y sociales,

tomadoras de decisiones que impactan en el territorio. Dado lo anterior, los SUR son atractores económicos y de población.

Subsistemas Urbano Rurales (Subsur): son espacios con aptitud productiva tanto de bienes como servicios, que conectan a los SUR al estar ubicados, principalmente, sobre los corredores comerciales del país. En estos nodos se cuenta con la capacidad de producir población calificada, así como con infraestructura que facilita el intercambio de mercancías e información a nivel nacional. Los Subsur, complementan y apoyan las actividades realizadas en los SUR.

Sustentabilidad: preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Vivienda: Espacio físico con entrada independiente que puede albergar uno o varios hogares.

Zonas de riesgo: espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable: Aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que, por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico. Se establecerán mediante declaratoria específicas que emitirá el Presidente de la República, a solicitud de la Secretaría.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

APF.- Administración Pública Federal

CDMEX: Ciudad de México

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana

DGDR.- Dirección General de Desarrollo Regional

DGOTAZR.- Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos

DOF Diario Oficial de la Federación

FONATUR: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IUC-LAC: Programa Internacional de Cooperación Urbana (IUC) para la región de América Latina y el Caribe (LAC)

LGAH.- Ley General de Asentamientos Humanos

LGAHOTDU: Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

LOAPF.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

MEXSAT: Sistema Satelital Mexicano

MIPYMES.- Micro, pequeña y mediana empresa

NOM: Norma Oficial Mexicana

PRDC: Programa Regional para el Desarrollo del Centro

PROAGRO: Programa de Fomento a la Agricultura, y formaliza la transición del PROCAMPO Productivo, para convertirse en lo que ahora se denomina PROAGRO Productivo, a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,.

PDP.- Programa para Democratizar la Productividad

PEA.- Población Económicamente Activa

PDAFAT: Plan Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la zona de mitigación en los municipios de Atenco y Texcoco

PELT: Proyecto de zona de mitigación y rescate ecológico en el lago de Texcoco

PGCM.- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

PIB: Producto Interno Bruto

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PTAR: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

RFM.- Regionalización Funcional de México

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural

SECTUR: Secretaría de Turismo

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

SNIGMA: Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente

SNIGMAOTU: Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

UE: Unión Europea